

Términos y Condiciones Generales

Artículo 1 Definiciones

- TFC: la sociedad de responsabilidad limitada TFC B.V., establecida en Breda y con domicilio social en Ettensebaan 33, (4813 AH Breda), con número de la Cámara de Comercio 08226174.
- Cliente: la entidad legal o persona física que actúa en el ejercicio de su profesión o negocio, a quien TFC ha hecho una oferta para celebrar un Acuerdo, o con quien TFC celebra un Acuerdo, o con quien TFC tiene cualquier relación jurídica, o para quien TFC realiza cualquier acto legal.
- Acuerdo: cualquier Acuerdo celebrado entre un Cliente y TFC, cualquier modificación o complemento del mismo, así como todos los actos legales en preparación y ejecución de dicho Acuerdo.
- Cotización: cualquier oferta realizada por TFC al Cliente.
- Titular de la tarjeta: la persona que utiliza la Tarjeta.
- Tarjeta: la tarjeta de crédito "TFC-card" y/o la "Etiqueta de carga TFC".

Artículo 2 Disposiciones generales

Estos términos y condiciones generales se aplican exclusivamente, con exclusión expresa de los términos y condiciones generales del Cliente, así como de cualquier término y condición general de terceros, a todas las (Cotizaciones para) entregas y/o servicios de TFC, así como a todos los Acuerdos, transacciones y actos relacionados, tanto preparatorios como ejecutivos. La aplicabilidad de cualquier término y condición general (de compra) del Cliente queda expresamente rechazada, salvo que TFC y el Cliente hayan acordado lo contrario por escrito. Las condiciones que se desvíen solo se aplicarán en la medida en que hayan sido aceptadas expresamente por escrito por TFC y solo se aplicarán al(los) Acuerdo(s) relevante(s). Si estos términos y condiciones generales entran en conflicto con los términos y condiciones (generales) del Cliente o de un tercero declarados aplicables a un Acuerdo por TFC y/o el Cliente, estos términos y condiciones generales prevalecerán. Si alguna disposición de estos términos y condiciones generales es inválida o nula, las disposiciones restantes seguirán en vigor. En tal caso, las partes consultarán para redactar una nueva disposición que se aproxime lo más posible a la disposición original. TFC se reserva el derecho de modificar o complementar estos términos y condiciones. Los cambios serán comunicados al Cliente por escrito de manera oportuna.

Artículo 3 Cotización y Formación del Acuerdo

- Todas las Cotizaciones son sin compromiso y pueden ser retiradas por TFC en cualquier momento, incluso si la Cotización o la oferta incluyen un plazo para la aceptación.
- A menos que se acuerde expresamente lo contrario, las Cotizaciones y ofertas de TFC son válidas por 30 (treinta) días.
- La Cotización contiene una descripción completa y precisa de los productos y/o servicios ofrecidos por TFC. La descripción es lo suficientemente detallada para permitir una evaluación adecuada de la oferta por parte del Cliente. Los errores o equivocaciones evidentes en la oferta no vinculan a TFC.
- El Cliente garantiza la exactitud y completitud de los datos proporcionados por él o en su nombre a TFC en los cuales TFC basa su Cotización.
- Si la aceptación difiere (en puntos menores) de la oferta incluida en la Cotización, TFC no estará obligada a ello. El Acuerdo no se concluye de acuerdo con esta aceptación divergente a menos que TFC indique lo contrario.
- Los precios indicados en la Cotización son exclusivos de IVA y otros impuestos gubernamentales, así como de cualquier costo incurrido en el contexto del Acuerdo.
- Las ofertas y Cotizaciones no se aplican automáticamente a futuras ofertas y Cotizaciones.
- TFC se reserva el derecho de rechazar pedidos y/o asignaciones sin proporcionar razones.
- El Acuerdo se concluye una vez que el Acuerdo firmado ha sido devuelto por el Cliente. Si un pedido se realiza verbalmente o el Acuerdo aún no ha sido firmado y devuelto, el Acuerdo también se considerará concluido bajo estos términos y condiciones generales una vez que TFC haya comenzado a ejecutar sus entregas y/o servicios.
- Cualquier acuerdo adicional o modificación posterior, así como los acuerdos realizados y/o promesas dadas por empleados de TFC, vinculan a TFC solo si son confirmados por escrito por TFC.
- Cada Acuerdo se celebra bajo la condición suspensiva de que el Cliente - exclusivamente a discreción de TFC - demuestre ser suficientemente solvente para el cumplimiento financiero del Acuerdo.
- Si el Cliente actúa en nombre de dos o más personas físicas o jurídicas, estas personas son solidariamente responsables del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo.

Artículo 4 Duración, Terminación y Modificación del Acuerdo

Cada Acuerdo se concluye por un período fijo, a menos que la naturaleza o el alcance de la asignación o del Acuerdo impliquen que sea por un período indefinido. Un Acuerdo se renueva automáticamente por un período de un (1) año al final del término. La terminación del Acuerdo debe realizarse por escrito (vía correo electrónico/carta certificada) con un período de preaviso de 30 (treinta) días.

TFC se reserva el derecho de modificar unilateralmente el sistema o sus condiciones por razones tecnológicas u otras y de terminar, posponer o suspender el uso de la cuenta o Tarjeta, por ejemplo, cuando se realicen modificaciones o mejoras en el sistema o en las condiciones de uso. TFC tiene derecho a rescindir el Acuerdo con el Cliente de inmediato o en una fecha determinada mediante terminación unilateral si:

- El Cliente incumple alguna obligación a pesar de haber sido notificado del incumplimiento;
- El Cliente ha utilizado los productos o servicios proporcionados por TFC en violación de los derechos de uso aplicables o ha infringido cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con los servicios o productos proporcionados;
- El Cliente es declarado en quiebra, solicita la suspensión de pagos, propone un acuerdo a los acreedores o es puesto bajo tutela.

En caso de terminación del Acuerdo, todos los pagos adeudados por el Cliente a TFC se vuelven inmediatamente exigibles. TFC nunca estará obligada a compensar al Cliente por daños o pagos debido a la terminación, sin perjuicio del derecho de TFC a una compensación completa por parte del Cliente en caso de violaciones de las obligaciones mencionadas anteriormente. TFC tiene derecho a transferir este Acuerdo a cualquier empresa afiliada sin requerir el consentimiento del Cliente. El Cliente no tiene derecho a transferir sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo a terceros sin el consentimiento previo por escrito de TFC.

Artículo 5 Precios, Crédito, Facturación y Pago

- Todos los precios son, salvo indicación en contrario, exclusivos de IVA, costos, tasas y cualquier otro cargo impuesto por el gobierno.
- Cuando sea posible, TFC informará al Cliente con antelación sobre cambios en los precios.
- TFC facturará al Cliente en intervalos periódicos acordados por las transacciones realizadas con la Tarjeta. Estas facturas incluirán al menos:
 - La fecha de la transacción y cualquier fecha de valor aplicable;
 - Identificación de transacciones, incluyendo detalles del destinatario cuando corresponda;
 - El monto y, cuando corresponda, comisiones o cargos aplicados.
- Todos los pagos deben realizarse directamente, en la moneda facturada, y dentro del plazo de pago acordado con TFC.
- Todos los plazos de pago establecidos por TFC son fechas límite estrictas. El Cliente estará en mora sin necesidad de una notificación adicional si el pago no se realiza a tiempo.
- Si un monto no se paga en su fecha de vencimiento, todos los demás montos adeudados por el Cliente a TFC, ya sean vencidos o no, serán inmediatamente exigibles. TFC tiene derecho a compensar sus reclamaciones con cualquier reclamación que el Cliente pueda tener.
- Indien een betaling nietSi el pago no se realiza a tiempo, el Cliente estará automáticamente en mora y deberá pagar un interés legal incrementado en un 2% hasta que se reciba el pago completo. TFC tiene derecho a suspender el acceso del Cliente a los productos y servicios hasta que todas las facturas sean pagadas en su totalidad.
- Todos los costos de cobro, tanto judiciales como extrajudiciales, serán a cargo del Cliente. Las tarifas de cobro se determinan según las escalas legales de BIK.
- TFC establecerá un límite de crédito máximo para el Cliente, que será el monto máximo de transacciones impagas, ya sean facturadas o no. TFC podrá revisar este límite en cualquier momento.
- Los pagos realizados por el Cliente siempre se aplicarán primero a los intereses y costos pendientes y luego a las facturas más antiguas vencidas, independientemente de cualquier referencia de pago del Cliente.
- El Cliente no tiene derecho a suspender o compensar sus obligaciones de pago con ninguna reclamación que pueda tener contra TFC.
- El Cliente debe proporcionar a TFC garantías para sus obligaciones de pago si así lo solicita TFC.
- Las reclamaciones sobre facturas deben presentarse por escrito dentro de los diez (10) días naturales a partir de la fecha de la factura. De lo contrario, la factura se considerará correcta. Las reclamaciones no suspenden las obligaciones de pago del Cliente.
- TFC mantendrá un registro interno de las transacciones realizadas con la Tarjeta del Cliente durante cinco años.

Artículo 6 Ejecución del Acuerdo

Al celebrar el Acuerdo, TFC asume una obligación de medios. No se garantizan resultados específicos. Los plazos de entrega y tiempos de respuesta proporcionados por TFC son estimaciones y no fechas límite estrictas. TFC no puede garantizar que los servicios siempre funcionen sin restricciones o fallos debido al mantenimiento necesario, dependencias de terceros o evolución tecnológica. TFC se esforzará en resolver las interrupciones lo más rápido posible. Tales interrupciones no generan responsabilidad para TFC. TFC se reserva el derecho de realizar modificaciones o mejoras procedimentales y técnicas a la conexión y/o códigos de acceso si son necesarios para la funcionalidad del sistema. TFC informará al Cliente cuando sea posible si estos cambios afectan negativamente la accesibilidad. TFC tiene derecho a subcontratar la ejecución del Acuerdo a terceros. El Cliente debe completar y firmar todos los formularios requeridos. El Cliente garantiza la exactitud de la información proporcionada y exige a TFC de cualquier reclamación de terceros a este respecto. Las siguientes disposiciones solo se aplican si el Cliente participa en el programa e-Business:

- El Cliente es responsable de proporcionar electricidad, conexiones a Internet, hardware, software y otras instalaciones necesarias.
- El Cliente debe cumplir con las regulaciones sobre el registro y uso de números de red de Internet y nombres de dominio establecidas por las autoridades pertinentes y exime a TFC de reclamaciones de terceros.
- El Cliente debe revisar y aceptar explícitamente los términos de uso y solicitudes de autorización a través de la aplicación en línea.

Artículo 7 Crédito, Facturación y Pago

El Cliente acepta la facturación electrónica y el principio de archivo electrónico de estas facturas. El Cliente reconoce que pueden utilizarse firmas electrónicas conforme a la legislación nacional para garantizar la integridad de las facturas de la Tarjeta TFC. El Cliente será notificado por correo electrónico cuando una nueva factura electrónica esté disponible. Este correo electrónico es solo informativo y no afecta los plazos de pago. Las modificaciones manuales requerirán que el Cliente acepte facturas en papel.

Artículo 8 Terminación, Daños y Suspensión

Todos los montos adeudados por el Cliente en virtud del Acuerdo se volverán inmediatamente exigibles en su totalidad si el Cliente:

- Es declarado en quiebra, solicita suspensión de pagos o llega a un acuerdo con los acreedores;
- Sus bienes son embargados total o parcialmente;
- No paga ninguna factura en su fecha de vencimiento.

TFC tiene derecho a rescindir el Acuerdo total o parcialmente sin previo aviso ni intervención judicial mediante notificación por escrito. Además, TFC puede exigir garantías antes de continuar sus servicios.

Artículo 9 Responsabilidad

- TFC excluye toda responsabilidad por daños, incluidos daños adicionales o sustitutos, daños directos o indirectos, daños consecuentes (incluidos interrupción del negocio y daño reputacional), reclamaciones de terceros o pérdidas de beneficios.
- TFC no es responsable por errores u omisiones de sus proveedores.
- La responsabilidad por incumplimientos atribuibles se limita a daños directos y al monto cubierto por su seguro. La responsabilidad total de TFC no excederá dos (2) meses de tarifas bajo el Acuerdo correspondiente, con un máximo de 1.500 €.
- No obstante lo anterior, TFC solo será responsable por daños si el Cliente presenta una reclamación por escrito detallando el daño dentro de los diez (10) días posteriores a su ocurrencia.
- Esta limitación no afecta la responsabilidad derivada de dolo o negligencia grave por parte de TFC.

Artículo 10 Fuerza Mayor

- Si TFC no puede cumplir con sus obligaciones debido a circunstancias fuera de su control, podrá suspender o rescindir el Acuerdo sin responsabilidad.
- Se considera fuerza mayor, entre otros: fallos de proveedores o subcontratistas, interrupciones en TFC o sus proveedores, incendios, desastres naturales o nucleares, epidemias o pandemias, amenazas de guerra, cambios en leyes o regulaciones, enfermedad o incapacidad laboral, huelgas o interrupciones laborales, y restricciones de importación o comercio.

Artículo 11 Protección de Datos

La política de privacidad, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), se aplica a los datos personales que TFC procesa del Cliente en relación con un Acuerdo celebrado entre el Cliente y TFC. Los siguientes datos personales pueden ser procesados para la ejecución del Acuerdo:

- Nombre y apellidos
- Dirección y lugar de residencia
- Correo electrónico y número de teléfono
- Número de cuenta bancaria

TFC procesa y conserva los datos personales durante la vigencia del Acuerdo y hasta un máximo de un año después de su finalización. El Cliente puede solicitar acceso, recepción, modificación o eliminación de sus datos personales enviando un correo electrónico a info@tfc-power.com. TFC garantiza que los datos personales del Cliente no serán compartidos con terceros ni estos tendrán acceso a dichos datos sin previo aviso y consentimiento del Cliente.

Artículo 12 Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con el sitio web, la Tarjeta, el software y otros materiales, como análisis, diseños, documentación, informes, Cotizaciones y materiales preparatorios, permanecen en exclusiva propiedad de TFC o sus licenciantes, salvo acuerdo explícito en contrario por escrito. Nada en estos términos y condiciones generales y/o el Acuerdo implica una transferencia de derechos de propiedad intelectual.

Artículo 13 Confidencialidad y Seguridad

TFC tomará medidas razonables para garantizar la confidencialidad de los datos del Cliente, cuando sea evidente que el Cliente espera confidencialidad respecto a dichos datos. TFC también se esforzará por proteger el acceso a los datos almacenados. Sin embargo, TFC no garantiza la seguridad de las medidas implementadas y excluye cualquier responsabilidad por daños derivados de la seguridad de los datos, pese a las precauciones adoptadas.

Artículo 14 Procesamiento y Retención de Datos

El procesamiento y almacenamiento de datos por parte de TFC se realizará en cumplimiento con la legislación aplicable y conforme a la política de privacidad de TFC.

Artículo 15 Propósito

Al presentar la tarjeta de crédito "TFC-card" y/o la "Etiqueta de carga TFC" (en adelante denominadas conjuntamente la "Tarjeta"), el Cliente podrá, dependiendo del tipo de Tarjeta/etiqueta, adquirir combustibles y otros productos y servicios dentro de la red de TFC en toda Europa a crédito. La Tarjeta también puede ser aceptada en estaciones de otra red, siempre que lleve la marca de identificación designada, bajo las condiciones especificadas en el Acuerdo y/o sus anexos.

Artículo 16 Emisión de la Tarjeta

Una Tarjeta solo podrá emitirse para vehículos de motor utilizados por el Cliente con fines profesionales. A solicitud, el Cliente recibirá una Tarjeta de TFC para cada vehículo de motor elegible. La Tarjeta y un Código de Identificación Personal (PIN) serán enviados por separado por correo postal. TFC informará periódicamente al Cliente sobre medidas de precaución para evitar el uso no autorizado de la Tarjeta y otros medios de acceso relacionados. Una vez que un vehículo deje de formar parte de la flota del Cliente, este deberá devolver inmediatamente la Tarjeta a TFC. El Cliente está autorizado a poner la Tarjeta a disposición de terceros que utilicen un vehículo propiedad o arrendado por el Cliente, bajo su propia responsabilidad y riesgo. La Tarjeta sigue siendo propiedad exclusiva de TFC.

Artículo 17 Uso de la Tarjeta

- Al presentar la Tarjeta, los puntos de venta afiliados, TFC u otras entidades equipadas con un lector electrónico de tarjetas proporcionarán los productos y servicios acordados a crédito para su uso con el vehículo para el cual se emitió la Tarjeta. El Cliente puede imponer restricciones a cada Tarjeta en cuanto a los productos y servicios permitidos.
- La Tarjeta está equipada con una banda magnética y se emite un código PIN para su uso en puntos de venta equipados con un lector electrónico de tarjetas.
- Se puede proporcionar un recibo con los detalles de la transacción a solicitud del Cliente a través del lector electrónico de tarjetas.
- El Cliente deberá asegurarse de que el código PIN confidencial sea conocido solo por el Titular de la Tarjeta. El Cliente debe tomar todas las precauciones razonables para proteger la Tarjeta y el código PIN y utilizar la Tarjeta estrictamente de acuerdo con el Acuerdo, sus anexos y estos términos y condiciones generales.
- TFC no será responsable de ningún mal funcionamiento técnico del lector electrónico de tarjetas.

Artículo 18 Período de Validez

Cada Tarjeta se emite con un período de validez definido. TFC garantizará la sustitución oportuna de la Tarjeta.

Artículo 19 Desactivación, Bloqueo o Retiro de la Tarjeta

TFC podrá, a su discreción y con o sin notificación previa por escrito, desactivar temporalmente, bloquear o retirar total o parcialmente las Tarjetas emitidas en cualquier momento si:

- El Cliente no cumple o sigue sin cumplir con sus obligaciones de pago hacia TFC, o si TFC determina que existen indicios de insuficiente solvencia crediticia.
- Se detecta un uso indebido del sistema "Tarjeta TFC" por parte del Cliente o en su nombre.
- Existe sospecha de fraude, sin que esto implique ninguna obligación para TFC.

En los casos mencionados, TFC tendrá el derecho de rescindir inmediatamente el Acuerdo, con o sin previo aviso, y podrá reclamar daños y perjuicios. Si se retira una Tarjeta, el Cliente deberá devolverla a TFC a su primera solicitud. Si una Tarjeta es bloqueada o desactivada temporalmente, no se podrán realizar transacciones con esa Tarjeta mientras dure la desactivación.

Artículo 20 Códigos PIN para Tarjetas

- A cada Tarjeta se le asigna un código PIN de cuatro dígitos.
- Los códigos PIN deben tratarse como información confidencial y deben mantenerse siempre separados de la Tarjeta.
- Si un código PIN se divulga a una persona no autorizada, el Titular de la Tarjeta o el Cliente deberán informar inmediatamente a TFC de conformidad con el Artículo 21.
- El código PIN solo podrá utilizarse en terminales dentro de la red de TFC.

Artículo 21 Tarjetas Perdidas o Robadas

- En caso de pérdida, robo o uso indebido/fraude con una Tarjeta, el Cliente/Titular de la Tarjeta deberá bloquear inmediatamente (incluso durante la noche) la Tarjeta a través del portal del cliente en la sección "Administrar Tarjeta" y notificar a TFC por correo electrónico. TFC puede ser contactado por teléfono al +31 (0)74 2783966 y por correo electrónico a info@tfc-power.com. Se puede solicitar una nueva Tarjeta tras el bloqueo, pero TFC se reserva el derecho de rechazar la emisión de una nueva Tarjeta.
- En caso de robo, fraude o sospecha de fraude con una Tarjeta, el Cliente/Titular de la Tarjeta también deberá denunciarlo inmediatamente a la policía. El Cliente deberá enviar una copia del informe policial por correo certificado a TFC y mantener a TFC informado sobre el progreso de la investigación.

- c) El Cliente sigue siendo responsable de todas las transacciones realizadas con la Tarjeta perdida, robada o utilizada fraudulentamente hasta el final del segundo día hábil siguiente al día del bloqueo y la recepción de la notificación (según lo especificado en el Artículo 21a). Sin embargo, el Cliente no quedará exento de responsabilidad si se prueba que:
- El Titular de la Tarjeta entregó la Tarjeta a una persona no autorizada.
 - La pérdida de la Tarjeta se debió a negligencia grave del Titular de la Tarjeta.
 - El Titular de la Tarjeta no cumplió con la solicitud de TFC o su representante de destruir o devolver la Tarjeta.
 - El Titular de la Tarjeta violó los términos del Acuerdo y/o estos términos y condiciones generales.
- d) Si el Titular de la Tarjeta o el Cliente encuentra una Tarjeta perdida o robada, deberá devolverla inmediatamente a TFC.

Artículo 22 Ley Aplicable y Jurisdicción

Cada Acuerdo se rige por la legislación neerlandesa. Salvo que la ley obligatoria disponga lo contrario, cualquier disputa derivada del Acuerdo será sometida al tribunal de Róterdam. La Convención de Ventas de Viena no se aplicará al Acuerdo ni a estos términos y condiciones generales.

POWERING
YOUR
FLEET